

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 65

FECHA: 11/10/2022

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2020-00093-00	PERTENENCIA	INGRID AMANDA CASTRO DE MELO Y OTROS	PERSONAS INDETERMINADAS	10/10/2022	NOMBRA CURADOR AD-LITEM PARA LOS INDETERMINADOS
25486-40-89-001-2021-00088-00	EJECUTIVO SINGULAR	MYRIAN RAQUEL MURCIA SANCHEZ	ALVARO SANCHEZ OSORIO	10/10/2022	MEDIDA CAUTELAR
25486-40-89-001-2021-00201-00	PERTENENCIA	PEDRO ANTONIO CAÑIZALES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANA JULIA MARTINEZ	10/10/2022	REVOCA AUTO RECHAZO DEMANDA. CONTINUAR TRAMITE PROCESO
25486-40-89-001-2022-00156-00	PERTENENCIA	LUZ MERY SANCHEZ	BERTILDA AREVALO DE SANCHEZ	10/10/2022	AREGA RESPUESTA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy ONCE (11) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ce3935f5ba761eae90a6df60a96e7b1bd80d3fe4f9149414a4b9068b163d54e**

Documento generado en 10/10/2022 08:06:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>